

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo PÉREZ CORONADO, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, D. Pedro MUÑOZ ABRINES y Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) es una institución de referencia en la investigación del cáncer en España y a nivel internacional. Sin embargo, recientes informaciones publicadas señalan que la cúpula directiva del CNIO habría repartido sobresueldos durante años, utilizando fondos públicos. Estas prácticas, de confirmarse, pondrían en entredicho la transparencia en la gestión de recursos públicos y afectarían a la reputación de una entidad clave en el ámbito científico.

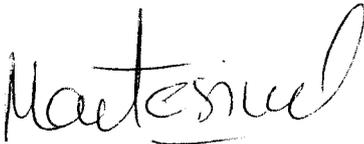
Dado el impacto que esta situación podría tener en la confianza ciudadana, en la comunidad investigadora y en la gestión de los organismos públicos de investigación, resulta imprescindible que el Gobierno proporcione explicaciones y detalle las medidas adoptadas para garantizar la transparencia, la correcta fiscalización de los fondos públicos y el funcionamiento ético de instituciones como el CNIO.

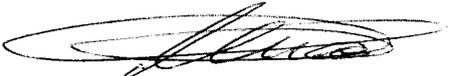
1. ¿Qué información tiene el Gobierno sobre las prácticas de reparto de sobresueldos entre los directivos del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) en los últimos años?
2. ¿Qué medidas ha adoptado o prevé adoptar el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para investigar los presuntos sobresueldos en el CNIO?

3. ¿Considera el Gobierno que los mecanismos de control económico y financiero existentes en los organismos públicos de investigación son suficientes para evitar irregularidades como las denunciadas en el CNIO?
4. ¿Qué procedimiento de transparencia y fiscalización se sigue actualmente para auditar las retribuciones de la alta dirección en organismos públicos como el CNIO?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno revisar y reforzar la normativa de asignación salarial y sobresueldos en los centros públicos de investigación para evitar posibles abusos o falta de transparencia?
6. ¿Qué consecuencias legales y administrativas podrían derivarse en caso de confirmarse las prácticas denunciadas en el CNIO?
7. ¿Se ha llevado a cabo alguna inspección o auditoría reciente sobre el reparto de fondos y sobresueldos en el CNIO por parte del Ministerio? En caso negativo, ¿por qué?
8. ¿Qué respuesta da el Gobierno a las denuncias que señalan falta de control sobre los sobresueldos repartidos entre la dirección del CNIO?
9. ¿Cómo valora el Gobierno que se utilicen fondos públicos para el pago de sobresueldos en un organismo científico de referencia como el CNIO?
10. ¿Qué impacto podría tener esta situación en la credibilidad y funcionamiento del CNIO como centro de referencia en la investigación oncológica en España?

Madrid, 19 de diciembre de 2024

Vº Bº


LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS